DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,508] **BUENOS-AIRES, VIERNES 1º. DE JULIO DE 1836.** **[PRECIO 3 rs.**

L DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

¿Por qué el Austria negocia empréstitos y hace armamentos?

Hace mucho que hemos señalado la endencia que parece tener la triple ianza, de aprovecharse del embarazo que se encuentran las potencias de ccidente, para ejecutar una division arcial, sino es una total, de la Turuía Europea. Lo que está pasando ctualmente dá á esta opinion una ran probabilidad. La Rusia trae á alonia tropas, cuya necesidad nada l parecer justifica, y los periódicos nuncian que el Austria hace desfilar 0,000 hombres sobre las fronteras de a Turquía. La Prusia únicamente rroja bravatas con que llena las coumnas de las Gacetas Alemanas; pero sto es por no asustar á Inglaterra; ues ella no se descuida en tomar sus recauciones. Estas tres potencias se eunen, en fin, para espulsar de Craovia los únicos hombres que pueden uscitarles en Polonia, la sola diversion que tienen que temer en una uerra contra la Turquía, y todo esto e hace en circunstancias que la Polonia está casi anonadada, la Italia bajo l yugo, la Alemania obedeciendo y a Francia adormecida. Es en una poca en que nada hay que temer por l lado de Occidente, que se preparan ejecutar en Oriente los proyectos ormados en Munchen-Graetz y los lanes arreglados en Toeplitz.

Lo cierto es que la division de la urquía Europea está ya resuelta, y es solo conveniente, sino que es sta necesario ejecutarla al instante. a Turquía se civiliza, y la esperiena demuestra que un turco es un reuta que se adiestra en breve, que los egimientos se forman pronto en esta acion, y que ellos se batirán perfecamente bien. Se vé, sin embargo, uy claro que la Inglaterra viene en ocorro del Gran Señor, y que está reelosa de la amistad del Czar y de los onsejos de Metternich. Se arriesga, ues, mucho con la tardanza, y esto o dejarán de apercibirlo los dos gaetes, y de este apercibimiento poo nacerá su determinacion guerra. Esto esplica porque los rusos e aproximan á las provincias valacas, orque 60,000 austriacos se amontoan en la Hungría, en Transilvania y n Galicia, y por qué el gabinete pruano insulta á la Francia en la Gaeta de Amburgo. El diestro Meernich hará repetir en todos los diaios de Europa que trabaja por poner n guardia á la Austria, contra los lanes de invasion que la Rusia se prepara á ejecutar. Los tontos le creean; pero estas son truanerias que odos los hombres de buen sentido saben rastrear, despues que está demostrado hasta la evidencia que el Austria, la Prusia y la Rusia se han creado unos mismos intereses, que han concebido unos mismos planes, que estos intereses dominan todos los otros que pueden tener las tres potencias, y que la ejecucion de este plan debe parecerles fácil en momentos en que la Inglaterra está agitada y la Francia aletargada, en que la Polonia ya no es de temer, en que el peligro de un movimiento revolucionario universal ha desaparecido, y en que la Inglaterra ha enviado á España todas sus tropas de desembarco. ¿Qué puede atemorizar, pues, á la triple alianza para no verificar su plan?.... El que sus ciudades del Báltico sean bombardeadas y tal vez las del Mar Negro, apresamientos y desarboladuras de buques; pero para atender á todo esto están las rentas de las provincias valacas de que se apoderará la Rusia, las de Bosnia y las de Servia que tomará el Austria, y las de Hanover sobre el cual la Prusia se arrojará, si tal vez con esto solo se contentan las tres potencias....¡Que resultado para los pueblos! ¡Que fruto sacan hoy de cincuenta años de sacrificios, prodigados para asegurar los derechos de las naciones! Lástima dá!

(*Constitutionnel*).

—

ESPAÑA.

—

SOBRE LA GUERRA DE NAVARRA.

(CONCLUYE.)

Conocida la imposibilidad de emprender con fruto, por ahora, grandes espediciones al corazon de la montaña, preséntase al punto como una consecuencia, forzosa, lógica de nuestra situacion, de nuestros intereses y de nuestras necesidades, el sistema de guerra conveniente, el único sistema de guerra posible no es prudente en nosotros atacar al enemigo en sus guaridas: pues bien; diríjanse todo nuestro arte y nuestros esfuerzos á ponerle en la precision de bajar á terreno menos ágrio y escabroso, en que podamos sacar partido de nuestra superioridad numérica y de las venjas del órden y de la disciplina. Para esto, privómosle desde luego los recursos que las demas provincias le han estado suministrando abundantemente desde el principio de la guerra. Cuando una guarnicion numerosa y decidida se halla dentro de una plaza intomable por asalto ó de una fortaleza tal que seria empresa sobradamente árdua embestirla á cañonazos, el general prudente, encargado de reducirla, situando oportunamente sus columnas, estrechamente la bloquea, con el fin de que el hambre y la miseria, abatiendo los ánimos y aniquilando las fuerzas, pongan á los sitiados en la dura alternativa de tener que implorar una capitulacion honrosa, ó de venirse á estrellar en las bien defendidas líneas de los sitiadores. No sucubieron en asaltos á su plaza los numantinos: sus mejores soldados tuvieron que buscar rabiosos la muerte en el campamento de los romanos, que, en segura formacion y abundantemente provistos de toda clase de vituallas, aleccionados por los reveses de sus anteriores generales, con suma prudencia, confiaron al tiempo una obra, que sus armas no habian sido poderosas para llevar á cabo.

Enormes y casi insuperables dificultades presentan la realizacion de un bloqueo, que se estiende á una línea de muchísimas leguas, sobre todo cuando los rios, que para operaciones semejantes son las mejores, ó por mejor decir, las únicas barreras, son de tan pobre raudal como casi todos los de España. El Ebro mismo, que tan gran papel está haciendo en la presente lucha, no podria considerarse en una guerra de mayor escala sino como un arroyo miserable, de pequeñísima defensa en el verano y aun en el invierno por infinitas partes vadeable, si se esceptúan algunos cortos momentos en que, hinchado por los torrentes de la montaña se ensoberbece y desprecia sus ordinarios diques. Y si al Ebro comparamos el Arga, y prolongándonos por nuestra línea, subimos hácia su estrema derecha, casi de todo punto veremos desaparecer la barrera que tan útil nos seria, y que tal vez algunos, allá en su mente, se representarán tan eficaz é impenetrable como la gran muralla que los chinos levantaron contra las irrupciones de los tártaros.

Pero no obstante tantas dificultades, ya palpablemente comienzan á notarse en el territorio enemigo los efectos del bloqueo. Ni pudiera ser de otro modo cuando se advierte que nosotros con nuestras comunicaciones casi completamente seguras y espeditas, estamos muy lejos de nadar en la abundancia. Por otra parte la que para los rebeldes pudiera con propiedad llamarse hasta el dia la *puerta de socorro*, la raya de Francia, va coronándose por momentos de gente, con ellos no muy bien avenida, y que con aquella tenacidad y falta de compasion que el propio interes sabe tambien infundir al hombre, apresarán cuantos efectos hayan podido burlar la vigilancia de los puestos franceses, que fundadamente nos inclinamos á creer ya con órdenes severas y terminantes contra nuestros enemigos. Los valles de Roncal, Salazar y Aezcoa, en favor de nuestra causa recientemente pronunciados, cierran á D. Carlos gran número de sus mejores comunicaciones con el vecino reino. El Bastan solo espera la órden de imitarlos, y se asegura que 500 jóvenes de este valle, que están trabajando en las landas de Bayona, han pedido armas para completar la obra comenzada por sus hermanos los Roncaleses. Este pronunciamiento de los valles vecinos al Pirineo es para nosotros de mayor fruto y utilidad que diez batallas ganadas, por cuanto es una barrera que se alza entre nuestros enemigos, y la fuente mas abundante de sus recursos de todos géneros, y ademas de esto por el efecto moral que entre los navarros carlistas debe producir la separacion de su bando de un número tan grande de navarros. El interes individual hablará igualmente por nosotros, pues no causará pequeña envidia á los demas valles el ver que los que se pronuncian contra D. Carlos, dejan al punto de suministrar raciones, y se ven esentos de la mas pesada carga de la guerra. Con elementos semejantes muy cercanos se presentan á la esperanza frutos ópimos de este sistema de guerra, en cierto modo pasivo; y tanto mas alagüeñas y fundadas serán estas esperanzas, cuanto mas próxima se vea la llegada de refuerzos de alguna consideracion que permitan estrechar el bloqueo formalmente.

Pero la impaciencia es general, y quisiera cojerse con una mano ya maduro el fruto, cuya semilla aun no se ha acabado de arrojar á la tierra con la otra.

Y antes de seguir adelante, suplicaremos al lector desapasionado que no conozca las provincias que sirven á la guera de teatro, que abra el mapa y considere la inmensa línea que el ejército tiene que cubrir en este instante. Empezará por Santander, puerto de la mayor importancia, ciudad leal que fue de las primeras que arrojaron el guante al Pretendiente. Verá luego las Encartaciones, en que son dignos de toda proteccion algunos valles generosamente empeñados desde un principio en nuestra defensa; las Encartaciones, anchurosa entrada de Castilla la Vieja. Siguiendo el curso del Ebro, encontrará mas abajo la importante ciudad de Miranda, Señora de uno de los primeros puentes de este rio, llave del camino real que conduce á Burgos, Haro, Briones, Cenicero, famoso por su heróica defensa, y Logroño, no menos célebre por el papel que en esta guerra le ha tocado, vienen en seguida. El pais que á sus espaldas protejemos, es de los mas feraces y productivos de la Península, y solo con la abundancia de sus graneros y lagares ha podido evitarse que se vean mas de una vez absolutamente vacíos nuestros almacenes. Siete leguas mas abajo, con un puente sobre el Ebro está Lodosa. Luego sobre el Ega viene Lerin, y sobre el Arga, Lárraga, Puente la Reina y Pamplona, con otros Pueblos intermedios, cuyos puentes se han volado. A breve distancia de Pamplona comienzan los valles que nos son adictos y que por ahora solo sirven para distraer de nuestro ejército una porcion no despreciable de batallones que tenemos que dejarles para que los amparen. Recorrida esta línea, aunque sea en el mapa mas inexacto é incompleto, presentárasele al punto á la imaginacion, por rudo que su entendimiento sea, la inmensa dificultad de cubrirla toda con uno, ó á lo mas con dos cuerpos de mediana fuerza ya distraidos al mismo tiempo en el interior de las provincias con otras atenciones; al paso que el enemigo, situado en el centro del círculo, marchando siempre por el radio, puede arrojarse prontamente sobre cualquier punto, y con igual prontitud y facilidad volver á sus guaridas, si llegamos á tiempo para hacer inutiles sus esfuerzos.

Enemigos de paralelos entre personages contemporáneos, y que aun existen, paralelos raras veces oportunos y casi siempre odiosos, no tomaremos en consideracion lo que por via de consejo se nos dice que pasa en otras provincias: y si oimos que tal gefe, siempre que avista al enemigo, sin detenerse á examinar su número ni reparar en las dificultades del terreno, ordena en el punto mismo la embestida, y siempre lo desbarata y acuchilla; por única contestacion diremos, que hay sin duda notable diferencia de unos á otros enemigos; pues si en Navarra adoptase un general táctica semejante, muy breve seria el tiempo de su mando, é infinitamente mas breve todavia el de sus triunfos.

Ni hagamos tan gran desprecio de los batallones que tenemos á nuestro frente, que los comparemos á las bandas de Aragon ó de Castilla. Trátese aquí de un ejército organizado, con infanteria numerosa, con caballeria suficiente para sus necesidades, y finalmente con una artilleria de que han hecho nuestros enemigos un uso nada indiferente en repetidas ocasiones. Son nuestras tropas superiores en número á las suyas, lo son tambien sin disputa en calidad. La caballería, especialmente desde la jornada memorable de los Arcos, ha adquirido una preponderancia tal, que cargar ella y arremolinarse la enemiga, vienen á ser en el dia acciones simultáneas. De la artilleria nada diremos, porque contamos con un material inmenso, y aun para nuestras necesidades escesivo por ahora, y porque la oficialidad de este cuerpo en nuestra patria, ha rivalizado siempre con las mejores del mundo. Pero todas estas ventajas nuestras saben muy bien neutralizarlas en gran parte los enemigos, rehuyendo los terrenos en que nuestras masas de caballería pudieran desplegarse, y evitando con no menor empeño todo combate en que nuestra artillería de batalla pueda servirnos de otra cosa que de estorbo.

Táctica es esta en ellos muy bien entendida, como lo es en nosotros no llevar á tal punto la condescendencia, que peleemos cuando á los enemigos se les antoje y en el terreno de antemano por ellos elejido, y aun tal vez con obstáculos artificiales preparado.

Ya debe empezar á faltar aliento á muchos de nuestros lectores, y esta consideracion nos obligará á cortar el hilo de nuestras reflexiones, antes de que hayamos podido estampar la cuarta parte de las que á nuestra mente se agolpan, al considerar desde el centro de Navarra nuestra situacion y nuestros errores. Contando, empero con la indulgencia de aquellos que en el discurso de tantas columnas hayan tenido á bien seguirnos en nuestros raciocinios, no dejaremos que se nos empachen algunas reflexiones, que hace tiempo nos estan pesando y oprimiendo, y que, para descanso y solaz de nuestro ánimo, hemos de echar fuera en la ocasion presente.

En una sesion bastantemente acalorada del Estamento de Procuradores, dijo el señor conde de las Navas, que la *ominosa* estipulacion de Elliot (no quisieramos equivocarnos en el epiteto) habia costado ya mas lagrimas y mas sangre que toda la guerra civil; y añadió, que sin ella á estas horas se enseñaria un faccioso á cien mil leguas de España. Impresas estan sus palabras, y todo el mundo ha podido leerlas. Y en verdad que no era necesaria la persuasiva refutacion que en el mismo recinto pronunció otro señor Procurador, cuando el eco de tan estrañas palabras resonaba aun en todos los oidos, para que fuese esta asercion juzgada por la inmensa mayoria de los militares de Navarra como una insostenible paradoja, que solo puede atribuirse á la gran distancia á que el señor conde se halla del teatro de la guerra.

Indudable nos parece, y esta opinion dos años há que la emitimos por la vez primera, que la falta de energía en los principios tuvo parte, y por cierto, nada menguada, en el acrecentamiento del poder de nuestros enemigos. En los meses primeros de la guerra no hubiéramos titubeado en quemar pueblos y apresar familias enteras para que nos sirviesen de rehenes, y hubiéramos castigado con la mayor inflexibilidad los mas leves delitos. Entonces podian esperarse efectos saludables del terror. Pero desde el momento en que nuestros contrarios se vieron en estado de usar de represalias y de usarlas con desventaja nuestra, ya nuestro propio interes empezó claramente á indicarnos que aquel camino no era para nosotros el mas provechoso. Pudiera, sin embargo, soportarse durante algun tiempo esta desventaja, á trueque de demostrar entereza y confianza en que semejante estado no podia ser duradero; pero obstinarse en luchar y seguir luchando con tan adversa y desigual fortuna, aumentar á placer el número de las victimas, estando en la mano reducirlo, locura hubiera sido no digna de perdon ni de lástima. Quien haya visto de cerca los efectos de esta guerra desastrosa, y sepa el número de prisioneros que en el discurso de ella, antes de firmarse el convenio nos hicieron los enemigos, y lo compare con el de los suyos que en nuestras manos han caido en igual tiempo, será de nuestra opinion, no lo dudamos, y estos votos son los que nos satisfacen y nos lisonjean.

Indignacion causará á muchos saber que con frecuencia, al cruzarse de una parte y otra parlamentarios para el cange de prisioneros convidan á comer nuestros oficiales á los enemigos y reciben de ellos en reciprocidad obsequios semejantes. A otros por el contrario, y entre ellos tiene á mucha honra hallarse el que esto escribe, les parecen estas consideraciones dignas de un pueblo civilizado y generoso: y cuando en el sigüiente dia de haberlas pronunciado, ven á los mismos individuos acuchillandose con todo el brio y ardimiento imaginables, no pueden menos de venirles á la mente aquellos tiempos de rancia y castellana virtud en que no se tenia á mengua profesar sin reserva alguna principios caballerescos.

Tibios estaban aun nuestros fusiles y negros de morder cartuchos los labios de los soldados, cuando empezó á divulgarse entre las tropas que acababan de arrojar á los rebeldes de las altas posiciones de Arlaban, la nueva de las atrocidades cometidas por el infame popu-

...timiento profundo ...cogida de seme- ...de angustia todos ...embre y los de- ...stros prisioneros ...un enemigo que ...generosidad, ejercitase en ellos su venganza. Si las represalias de los asesinatos de nuestra señora del Hort hubiesen sido ordenadas por la autoridad suprema de la provincia, revestidas de este carácter de legalidad, hubieran sido de todos aprobadas. Siendo su ejecutor el pueblo se han convertido en un vil asesinato, y han arrojado sobre nuestra regeneracion política una mancha horrible y vergonzosa. Y subió de punto el asombro en el ejército cuando se supo que aquel *desahogo popular* habia sido precedido del asalto de la ciudadela, sin que una bala despidiesen sus troneras, sin que uno solo de los asaltadores fuese despeñado al foso, sin que otra sangre se vertiese, en fin, en el asalto de una plaza de guerra, célebre en la historia, que la de los indefensos prisioneros en lo mas hondo de sus torres custodiados. Los políticos juzgarán este suceso á su manera: los militares no pueden servirse de otro compás que la ordenanza, y esta les manda en semejantes casos hacer uso de sus armas hasta perder la vida. Nosotros, no obstante, admitimos algunas restricciones, y no creemos que el militar deba ser siempre un instrumento ciego é irracional, y que haya de hacer abnegacion completa de su razon y de sus simpatías; pero las escepciones son en gran manera reducidas, y no entra ciertamente en ellas el caso en que un puñado de asesinos claman por sangre y por saqueo.

El C. de C. A

ESTADOS UNIDOS.

—El estado de las Floridas se encuentra en este instante en la posicion mas crítica. Los indios seminoles se han revolucionado; han levantado, dicen, 1800 guerreros que llevan á fuego y sangre la guerra á todas las habitaciones. Charleston, Savannah, Roguita, Nueva Orleans, etc., envian voluntarios y provisiones, hasta que el gobierno general, demasiado negligente por desgracia en los estados del Sud, haya tenido tiempo de enviar las tropas organizadas, cuyo total subirá de siete á ocho mil hombres diseminados en las fortalezas literales y de las fronteras esteriores. San Agustin, principal puerto de las Floridas, habrá sido ya incendiado y saqueado á estas horas; allí se habian retraido todas las familias de plantadores: con un vapor se puede ir de aquí allá en 36 horas.

El diario del Havre dice con este motivo:—

Uno de nuestros corresponsales que se encuentra cerca del foco de la insurreccion, nos habla de los progresos que hacen los indios y negros insurgentes, en términos que pinta muy de otra manera que lo han hecho aquí los periódicos del país, el efecto producido por estraordinaria insurreccion de algunas tribus cuya rebelion no se preveia. Los seminoles y los negros hacen huir á los habitantes de la Florida, nos escribe nuestro corresponsal, armados de fierro y fuego; á veces los sorprenden y no dan cuartel cuando llegan á penetrar en las habitaciones. Una compañia de tropa de línea ha sido ultimamente degollada por estos salvages.

El pais está en combustion, nos dicen las últimas cartas que pueden escribir todavia en los puntos mas amenazados de esa funesta escursion: los indios, lo recorren todo, y en todas partes asesinan, saquean y devastan, sin haber encontrado todavia una fuerza bastante imponente que ponga dique á sus latrocinios. El número de ellos, que solo era de algunas centenas de hombres en un principio, ha subido de pronto á tres ó cuatro mil, habiendo el buen éxito de la revolucion hecho nacer revolucionarios en el camino de esta rebelion, la que ha llegado á ser hoy dia una guerra de partido, con sus gefes, sus medios de accion y sus planes de campaña. Lo que hay de mas inquietudes para los Estados Unidos, si contra toda probabilidad no se detuviesen los progresos de esta revolucion, seria la posicion geográfica de la Florida. Pero no se duda en los Estados Unidos que se adopten prontas medidas, seguras y perentorias, para poner términos á desórdenes de los que será facil triufar dentro de muy poco tiempo.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberania ordinaria y estraordinaria que reviste, en sesion de esta fecha ha sancionado con valor y fuerza de Ley lo siguiente:—

Art. 1°. La formacion de la mesa escrutadora para la eleccion de los dos comerciantes que deben formar parte de la Junta de Administracion del Crédito Público, se hará en los mismos términos prescriptos para la eleccion de los individuos del Tribunal Consular en la ley de 20 de Febrero último.

2. Para la eleccion de los propietarios que deben integrar la misma Junta, siete dias antes del designado, el Tribunal de Justicia, con asistencia del Fiscal, insaculará cincuenta propietarios, y sacará á la suerte los cuatro que deben formar la mesa escrutadora, presididos por el Juez de 1.ª Instancia.

3. Son aplicables en los casos de los artículos anteriores las disposiciones de los artículos 2 y 3 de la ley citada de 20 de Febrero.

4. Queda derogado el artículo 11 de la ley de 4 de Diciembre de 1821 sobre la eleccion de la Junta de Administracion del Credito Público.

5. Comuniquese al P. E. para los efectos consiguientes.

Y se transcribe á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, Noviembre 19 de 1828.

FELIPE ARANA, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia.

—

DECRETO DEL GOBIERNO.

Buenos Aires, 21 *de Noviembre de* 1828.

Acúsese recibo, cúmplase, y transcribase á quienes corresponde, publíquese.

Rúbrica de S. E.

LOPEZ.

—

Buenos Aires, Junio 30 *de* 1836.

En virtud de lo resuelto por la Honorable Junta de Representantes en Sesion fecha 13 del corriente insertese en el Registro Oficial la antecedente Ley.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Aires Junio 27 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

A D. Juan Genaro Chaves.

El que subscribe por órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia tiene la satisfaccion de dar las gracias á nombre de la Patria á D. Juan Genaro Chaves por su generosidad en ceder al Estado el importe de veinte cueros de carnero y tres caballos con que ha auxiliado á la tropa del Fuerte Azul de San Serapio Martir, cuyo acto de beneficencia ha determinado S. E. se haga público por medio de la insercion de esta nota en los Periódicos.

Dios guarde á V. muchos años.

JOSE MARIA ROJAS.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las causas civiles y criminales, y artículos vistos y resueltos por el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes correspondientes á las dos oficinas de Cámara.

Causas civiles vistas y resueltas.

Los herederos de D. José Guzman con R. Tiburcio Nuñez sobre la nulidad de la venta de una casa.

Revision.—D. José Almiral con D. José Francisco Canedo sobre cobro de varios útiles de pulpería.

Revision.—D. José Maria Riglos con D. Nicolas Anchorena sobre retracto de una finca.

Revision.—D. Pablo Hernandez con la testamentaría de D. Juan Gonzalez por cantidad de pesos, en substanciacion.

Da. Francisca Ugarte é hijos con la testamentaria de Da. Maria Eugenia Azcuenaga por cantidad de pesos, en substanciacion.

D. Angel Carranza con el Sr. Dr. D. Antonio de Esquerrenea sobre un depósito y otorgamiento de fianza.

Exámen de abogado del Dr. D. Antonino Aberastain, nombramiento, juramento y posesion.

Da. Josefa Peña con D. Benjamin Prime sobre cumplimiento de una contrata de arrendamiento y decision de apelacion.

Exámen de abogado del Dr. D. Luciano Correas.

D. Ramon Lopez con D. José Dominguez sobre cuentas.

Se resolvió el asunto de D. Miguel Marin con D. Antonio Gomez de Castro.

D. Andres Dick con los albaceas de D. Mateo Reid por cantidad de pesos.

Civiles vistas y al punto.

Revision.—D. Manuel Laserna con el Dr. D. Alejo Castex por cantidad de pesos.

Revision.—D. Fernando Angos con D. Juan Sanchez Boado sobre cobro de cabezas de ganado.

D. Valentin Alsina y hermanos con D. Diego Sosa sobre gananciales en el matrimonio de este con Da. Pastora Ruano.

Revision.—D. José Migoni con Da. Josefa Matorra sobre cantidad de pesos.

Criminales vistas y resueltas.

Contra Francisco Venas por muerte.

Contra Domingo Espíndola por muerte.

Artículos vistos y resueltos.

D. Antonino Aberasiain sobre que se le señale dia para rendir su exámen de abogado.

La memoria testamentaria de D. Francisco Sousa para su aprobacion.

D. Carlos Eguia sobre que se le admita á oir práctica en los estrados.

D. Miguel Aparicio Rodriguez pidiendo se le admita á práctica en los estrados.

D. Luciano Correas sobre que se le señale dia para rendir su exámen de abogado.

D. Ramon Duran sobre declaratoria de pobreza.

D. Antonio Maria Piran sobre que se le admita á oir práctica en los estrados.

Da. Guillerma Reyes sobre declaratoria de pobreza.

D. Laureano Costa sobre que se le admita á oir práctica en los estrados.

Visita de cárcel.

Buenos Ayres, Junio 30 *de* 1836.

CALLEJA.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sirvase Vd. publicar en su acreditado periódico las siguientes líneas.

Hay ciertos dias clásicos en los fastos nacionales que no pueden recordarse sin emocion ni celebrarse sin entusiasmo. En el giro anual de los dias aparecen prominentes por los grandes acontecimientos que traen á la memoria de los pueblos, por los antecedentes de gloria que despiertan y por la influencia estimulante que ejercen en el desarrollo de las virtudes cívicas. A la manera del Sol que ilumina y vivifica la naturaleza, estos aniversarios célebres ilustran los anales de las naciones y alientan los sentimientos generosos del patriotismo. Su aparicion es solemne, aún en medio de las calamidades nacionales; y siempre traen aparejado en sí ese impulso indefinible, pero real, que pone en accion las simpatias populares, los talentos del político y el valor del guerrero. Desgraciada nacion aquella que no haya levantado esos monumentos de gloria y de utilidad. Desgraciada tambien si habiéndolos obtenido, no sabe preservarlos de la ruina del tiempo y perpetuarlos constantemente! Lo primero probaria su nimiedad, y lo segundo su retrogradacion.

Entre nosotros hay tres dias clásicos, tres aniversarios célebres de acontecimientos que han ejercido, una influencia decisivamente benéfica en nuestra vida social, en nuestra existencia política y que presentan como en compendio y gloriosamente modelos de heroismo y de grandeza nacional. El 25 de Mayo; el 9 de Julio; y el 13 de Abril. Abundan, á la verdad, nuestros anales patrios de aniversarios de victorias memorables y de otros sucesos de honrosa importancia; mas los tres mencionados representan, por decirlo así, la suma de todas las glorias de la Patria y de la heroicidad de los Argentinos.

El 25 de Mayo nos recuerda el primer paso dado hácia la emancipacion política de estas Provincias, orígen de grandiosos sucesos en todo el continente de Sud-América. Este es un aniversario clásico de antecedentes ilustres y de gloriosos recuerdos nacionales que debe perpetuarse hasta la mas remota posteridad.

El 9 de Julio está consagrado al recuerdo de aquella memorable declaracion de nuestra Independencia hecha en igual dia de 1816 por el Soberano Congreso de las Provincias Argentinas reunidos en San Miguel del Tucuman: declaracion justa, patriótica, denodada presentada á la faz del mundo bajo el estruendo del cañon enemigo, sostenida posteriormente con heroismo, y que ha dado ser politico á la asociacion Argentina, colocándola desde entónces en el catálogo de la naciones independientes. Este aniversario es tanto mas grandioso cuanto que es el de la Independencia nacional legal y solemnemente afianzada desde entónces.

Despues de esos sucesos que pertenecen á la historia de la libertad Americana, la naciente República Argentina sintió esos profundos y violentos sacudimientos que necesariamente debia traer en pos de sí una revolucion tan radical. La atenta observacion de la marcha de las sociedades políticas dá siempre por resultado que, por mas justa, legal y conveniente que sea una revolucion, sus bienes solo se sienten á la distancia de la época de su realizacion; y que cuanto mas rápido y esencial sea el cambio en el modo de ser político de una nacion tanto mayores serán las convulsiones subsiguientes. Esto precisamente ha sucedido en la Repúblicas Argentina; y ademas de esta causa general é inevitable, ha influido en el mismo sentido con vehemente y deplorable eficacia la perversidad de un bando traidor que, bajo la denominacion de unitarios, no ha sostenido doctrinas sino principios antisociales, no ha suscitado oposiciones legales sino asonadas sangrientas y asoladoras sublevaciones militares, no ha practicado cambios escusables en el frenesí de los partidos politicos sino crímenes horrendos que han conmovido las bases fundamentales del órden social y político. Esta causa especial ha colocado muchas veces á la República en una posicion desesperada. El Sol luciente del 25 de Mayo de 1810 y del 9 de Julio de 1816 se vieron envueltos en densos celages; y la tempestad de las pasiones desencadenadas, de los odios tenaces, y de los crímenes feroces rugia por todas partes, sin que nadie se atreviese á arrostrarla, sin que se trasluciese un límite á ese horizonte inmenso y sombrío.

Dia 13 de Abril! Dia grande, memorable, glorioso! El consagra el recuerdo de la Federacion triunfante en la ilustre empresa de la regeneracion social y política de la República: este es el aniversario célebre de la salvacion de la Patria; de la preservacion de las glorias del 25 de Mayo y del 9 de Julio, del acertado giro que el saber y el patriotismo mas eminente han dado á una asociacion politica que se precipitaba en la anarquía, en la ruina, en la disolucion. El recuerda las glorias sin número de las masas federales dirigidas por caudillos tan patriotas como valerosos, tan hábiles como constantes en la carrera de las grandiosas virtudes cívicas; él nos presenta monumentos perennes que en toda la estension de los Pueblos Confederados señalan el poder irresistible de la opinion pública; él nos designa la restauracion de nuestras Leyes é instituciones políticas, civiles y religiosas, la alianza patriótica que ha dado origen á la Confederacion Argentina, que la ha levantado sobre bases sólidas, que la ha hecho respetable; él en fin, nos señala el baluarte, el escudo que nos ha preservado del golpe mortal que nos habian deparado de una parte tantos errores y estravios, y de la otra la accion constantemente desorganizadora y criminal de una faccion proterva.

Tantos y tan poderosos motivos consagran el dia 13 de Abril como un aniversario clásico de primer órden en los anales patriotas. La opinion pública lo ha demostrado así de un modo inequívoco; y todo anuncia que en los años sucesivos los Argentinos tendrán la complacencia de reunirse al deredor de los altares del Dios de la Patria en tres grandes ocasiones; el 25 de Mayo, el 9 de Julio y el 13 de Abril, á tributar su reconocimiento por su libertad, su independencia, y la Federacion que ha salvado una y otra de su completa ruina.

UN FEDERAL.

Cartas que existen en el Correo venidas del PERU.

—

Alejo J. Ostes	Juan J. Giraldes
Agustin Lahitte	Juan Carreto
Antonio Tinedo	Juan Mutel
Augusto Dejean	Juan Destefani
Andrea Poso	José Ferreira
Abelino Alaralde	Juan Madero
Aaron Castellanos	Isidoro Molina
Augusto Guido	Luis Arnos
Borja Gomez	Magdalena Neirot
Basilio Coronel	Mariano Gonzalez
Bernardo Aguilar	Martin Basabilbaso
Vicente A. Echeverria	Mariano Flores
Vicente Puga	Mariano Rosquellas
Victor San Miguel	Melchor Gimenez
Carolina Tristan	Miguel Lopez
Ciriaco Diaz Velez	Manuel J. Costa
Carlota G. Fresco	Martin Lisarra
Clemente Miranda	Matias Garcia
Dorotea Castillo	Mateo Murusota
Domingo Gusman	Martina Igarzabal
Daniel Anteparra	Manuel Alvarado
Eusebio Agüero	Mariano Castillo
Eulagio Zamudio	Meliton Aturralde
Ermenegildo Correa	Maria Muñecas
Estevan Luque	Pedro Carrasco
Elias Zaraza	Pablo Diaz Peña
Francisco Oliva	Pedro J. Dominguez
Faustino Allende	Pedro I. Castro
Federico Bauer	Pedro Dias
Francisco Alvarez	Pedro Lezica
Felipe S. Migues	Pedro Zorrilla
Henrique Dupon	Pedro N. Cuesta
Ilario A. Ibarra	Ramon Machin
José M. Agote	Rosario Pulido
Juan B. Alverdi	Ramon A. Taboada
José Lagarreta	Seberina Mañer
Jaime Nadal	Segunda Campos
Juan J. R. Conti	Severo R. Paz
Juan M. Eguilar	Santiago Corica
J. Z. Reina	Salomé Uriarte
Juana Balmaceda	Sirilo Ugarte
Jacoba Framain	Silvestre Blanco
Juan Moino	Tomas Blanco
José Ravasa	Toribia Iramain.
Juan Hiver	
J. M. Robles	CERTIFICADOS.
Juan S. Monteiro	Clemento Miranda.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

—

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias que han corrido del 16 á 30 inclusives del próximo pasado Junio.

Por el Comisario de Ordenes.

A D. Pedro Antonio Julio, por no haberse presentado á su llegada..............

Por el Comisario D. Andres Parra.

A Gregorio Cabrera, por juego prohibido..
Sebastian Querencio, por id......
Antonio Jimenez, por id......
Antonio Suarez, por id......
Mariano Rios, por id......
Pedro Aguilar, por id......

Por el Comisario D. P. Chavarria.

A Pedro Brunole, por tener un caballo atado al poste.....................
A Antonio Canepa, por galopar.........

Buenos Aires, Julio 1.° de 1836.

FRANCISCO EIZAGA.
V.° B.°—VICTORICA.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 28.

97 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 16 ps. 4 rs. hasta 20 pesos, segun su calidad regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este hoy dia 1. del corriente.

Cueros vacunos...............	32
Cueros de carnero...............	438
Cueros de nutria...............	1368
Cueros de nonato...............	13
Arrobas crin...............	3
Arrobas lana...............	34
Fanegas trigo...............	242

ENTRADA TERRESTRE.

—

La tropa de Carretas de D. Francisco B. Vaca, procedente de Córdoba, á consignacion de él mismo.—Cargamento: á D. F. Larrude 12 fardos cortos de varias especies—á D. Manuel A. Ramos, 2 tercios tejidos del pais—á D. Antonio Calviño, 1 dicho id. id. y 7 cajones de tinta—á D. Rosendo Lastra, 6 dichos id. id. y 6 sacos pelones—á D. Manuel Ocampo, 3 sacos pasas y 5 fardos tejidos del pais—á Don Ramon Idiayaga, 255 cueros vacunos, 5 fardos tejidos del pais—á Don Eusebio Paez, 470 cueros vacunos, 4 fardos tejidos del pais, y 6 sacos pasas y pelones.

[illegible] LOS HOSPITALES.

DIAS 29 y 30.

DE HOMBRES.

Entraron................. 19
Salieron................. 4
Muertos.................. 3
Existentes...............260

ESPECIES METALICAS.

JULIO 1.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	123			
—Pátrias	119			
Pesos fuertes	7	4½	7	5
—Pátrios	7	2½	7	3
—Patacones	7	4½		
Macuquino la de cordon	7	2		
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	72			
Acciones de Banco (sin dem.da)				

Cambio sobre Inglaterra.. 6¼ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 1.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Pedro Gigena,	Córdoba,	Piedad 130.
Acencion Fernandez,	Entre-Rios,	Balcarce 16.
Juan B. Torrez,	Id.,	Solis 26
Constancio Suarez,	Banda-Oriental,	Universidad 175.
Isidro del Valle,	Id.,	Perú 45
Juan Busquet,	Cataluña,	Universidad. 70.
Francisco Sola,	Id.,	Méjico 18.
Juan Francisco Sola,	Id.,	Idem.
Juan Miller,	Liverpool,	Piedad 131.
Tomas Armstrong,	Id.,	Potosi 46.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.
2.ª PUBLICACION.

D. Jaime Esteran Llanche,	Montevideo.
Rosa Gonzalez de Palacios, 1 hija,	Banda-Oriental.
Agustin P. Justo,	Corrientes.
Martina de Zevle, 6 hijos y 5 criados,	Entre-Rios.
Ramon Cabellos,	Id
Mariano Feeva,	Montevideo.
Estevan Lavigerie,	Francia.
Juan A. Nuñez, con tropa de carretas,	Mendoza.
Teresa Marzano,	Londres.

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.

D. Sebastian Allende,	San Juan.
Juan V. Santucho y 1 sirviente.	Goila.
Augusta Francos,	Banda-Oriental.
Antonio de Aldama,	Montevideo.
Cirinea Sárate y 1 niño,	Banda-Oriental.
Tomas Gomez,	Colonia.
[illegible] Conty,	Montevideo.
[illegible] Chabonier,	Id
José I. Videla, con tropa de arria,	San Juan.
Manuel Jofré, con idem,	Id.
Domingo Sueiro, con idem,	Id.
José A. Coman,	Sajonia.
Saturnino Isasa y 1 peon,	Córdoba.
Teodora Suares, 3 hijas, 1 nieta y 3 sirvientes.	Entre-Rios.
Nicanor Silva,	Montevideo.

DIA 1.
1.ª PUBLICACION

D. Antonio Gregorio de las Heras,	Entre-Rios.
Napoleon G. Abás,	Francia
Manuel Vega,	Rio Janeiro.
Antonio Smellosa,	Montevideo.
José Pacífico Macias,	Entre Rios.
Vicente Robles,	Montevideo.
Silvestre Alcorta,	Entre-Rios.
José Masvidal,	Málaga.
Felipe Fuque,	Montevideo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 30 del pasado, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Leandro Gomez, 60 pipas aguardiente, 6 id. id. de anis, 17 pipas, 3 medias id. y 6 cuarterolas vino tinto.

Bergantin americano *Gambia*, capitan Samuel French, de Nueva-York, el 14 de Abril y de Montevideo el 28 del pasado, consignado á Zimmerman Frazier y Ca.—á los mismos, 75,596 pies de tablas, 25 barriles alquitran, 25 dichos brea, 11 perchas, 20 docenas sillas, 1 cajon efectos.

Bergantin Goleta Español *Isabel*, de las Islas Canarias, consignado á D Juan Bautista Vilardebo, con 423 colonos.

Bergantin español *Veloz*, capitan Juan Puig, de Barcelona el 9 de Marzo, de Malaga el 1. de Abril y de Montevideo el 27 del pasado, consignado á Zumaran y Treserra—á los mismos, 115 pipas, 50 medias idem y 100 cuarterolas vino tinto, 75 fardos pleitas de colores, 25 dichos felpudos de colores, 1000 botijuelas aceite, 25 barriles grano de almendras, 50 cajitas de idem, 21 balas papel blanco, 100 idem id. de estraza, 15 sacos aniz en grano, 50 barrilitos sardinas, 63 serones ladrillos, 20 sacos pimienta picante, 13 fardos hilo de acarreto, 6 fardos gorros de lana, 14 id. con 14 piezas paño bure, 2 baules conteniendo libros en pasta, y comedias á la rustica, 1 id. badanas, 2 fardos indianas pintadas, 100 cuarterolas vino dulce, 300 barrilitos aceitunas, 150 cajas fideos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Luisa*, patron Pedro Torrens, del Monte.
Balandra *Entre-Riana*, patron Cotardo Rabena, de San Pedro.
Garandumba *Bien Venida*, patron Miguel Valle, de las vacas.
Balandra *Flor del Rio*, patron Camilo Canestro, de Sandú.
Lanchon *Cometa*, patron Agustin Bianqui, del Uruguay.
Balandra *Carmen*, patron José Maria Medeiros, de Gualeguaychú.
Balandra *Concepcion*, patron Francisco Fragatin, de San Nicolas.
Balandra *Candelaria*, patron Antonio Gutozo, del Gualeguay.
Balandra *Begoña*, patron Elias Pacheco del Paraná.
Lanchon *Matilde*, patron Pedro Lopez, del Monte.
Balandra *Santa Rosa*, patron José Fernandez, del Sauce.
Lanchon *Anita*, patron Ramon Cabral, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 1.º

A D. Custodio José Moreyra, 40 carradas leña—á D. Francisco Fragatina, 150 fanegas trigo, 9 docenas cueros de carnero, 8 arrobas cerda.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 27.—Bergantin brasilero *Adelaida*, su capitan José G. de Almeida, del Rio Janeiro el 15 de Mayo, consignado á su sobre cargo D. Luciano Francisco Montero, con 40 pipas caña, 20 canastos tocino, 100 sacos café, 220 id fariña, 206 id. arroz, 25 barricas dulce, 14 cajas id., 66 cascos vino.

Manifiesto de la barca americana *Mary*, su capitan Juan Smith, de Baltimore el 12 de Abril, consignada á D. Francisco Leland, con 151 rollos jarcia, 34 fardos lienzo, 50 id. pavilo, 50 sacos pimienta, 14 cascos rom, 5 cajones sederias, 201 id. sillas, 200 id. velas de espelma, 146 bocois arroz, 104 medios id., 20 bocois bacalao, 9 cajones cigarros, 231 cajoncitos id, 4 cuñetes tabaco, 150 atados hilo acarreto, 11,000 pies de tablas, una partida palos para tinta.

Manifiesto del bergantin ingles *Floraville*, su capitan Jorge Wooff, de Liverpool el 16 de Abril, consignado á los SS Black y Ca., con 280 bultos efectos, 500 ollas de fierro, 30 barricas ferreteria, 66 id. tachos, 1 cajoncito con relojes, 29 canastos loza, 7 bocois pinturas, 75 atados palas, 100 cuñetes clavos, 6 fogones, 13 cajones zapatos, 34 fardos papel, 4 id. sederias, 2 id pavilo, 7 id. zapatos.

Manifiesto del bergantin sardo *Gámbia*, su capitan Samuel French, de Nueva-York el 14 de Abril, consignado á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con 35,576 pies de tablas, 25 barriles alquitran, 15 id. brea, 11 perchas, 20 docenas sillas, 1 cajon efectos.

Manifiesto del bergantin brasilero *Estrella del Cabo*, su capitan Manuel José Madera, del Janeiro el 22 de Mayo, consignado á D. Francisco Peixoto, con 57 cajones azucar, 37 barricas id, 1270 rollos tabaco, 6 pipas caña, 200 sacos fariña, 52 id. arroz, 20 fardos pavilo, 20 id tamangos, 46 bolsas café, 7 cajones cera, 37 id. sillas, 2 id. mercancias, 11 id. dulce, 1 id. rapé, 25 barriles.

Dia 28.—Bergantin arjentino *Arjentino*, de 200 toneladas, capitan Jaime Harris, de Patagónica el 20 del corriente, con 1186½ fanegas sal, 4 jamones, 1 fardo cueros quillangos, 2 cueros salados.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Havre de Gracia.—Bergantin frances *Herminie*, el 3 de Julio á la una.
Para Cadiz y Malaga.—Fragata sarda *Eolo*, el 3 á la una.
NOTA.—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Entre-Rios.

En toda la semana venidera debe salir la goleta MISIONERA, su patron el Malagueño, admite carga y pasageros para cualquier destino de dicho paraje, á precios muy baratos; vive frente al Hospital de Hombres número 5.
jl—3p

Para Montevideo.

El Lunes, 4 del entrante Julio, saldrá para dicho destino la goleta nacional ANA CONSTANZA. Para carga o pasage véase á D. Carlos Galeano, pasado la Alameda, corralon de maderas.
j28

Para Goya y Corrientes.

Saldrá para el 15 de Julio la muy velera y hermosa zumaca PAZ ARGENTINA. Los Sres. que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á la calle de Balcarce frente al No. 111.
j28 15p

AVISOS NUEVOS.

Se necesita,

UN hombre con familia para una quinta y que sea inteligente en este ramo: ocúrrase á la calle de la Universidad número 150, donde se dará razon de quien lo necesita.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 9.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA
Hoy Viernes 1.º *de Julio de* 1836.
Á BENEFICIO DE FELIPE CATON.

Se representará ingeniosa comedia en tres actos, denominada—

LOS VIAJES DEL REY DE POLONIA,
ó
EL DESQUITE.

Concluida esta se presentará por primera vez en este Teatro, una niña de edad de ocho años, hija de este pais, solo por obsequio al beneficiado, la que bailará—

LA CACHUCHA.

En seguida la *Señora Carolina Caton*, ejecutará el baile conocido por—

EL SOLO DE LAS LANZAS,

apesar de las dificultades que ofrece tan dificil ról, tanto mas cuanto que ha trascursado algun tiempo sin haberlo ejecutado.

El *Sr. Felipe Caton* habiendo podido reunir un número de *aficionados* y *aficionadas* presentará en escena un baile nuevo pantomimico, jamas representado en este Teatro, titulado—

LAS MODISTAS FRANCESAS,

en el que se hacen aparecer ingeniosamente varias estratagemas tan dificiles como divertidas; y se ejecutarán otras varias piezas de baile análogas al asunto, y concluirá con las divertidas boleras, llamadas—

LAS MANCHEGAS.

Cerrando el todo de la funcion con el gracioso sainete

EL ALCALDE PROYECTISTA,

en el cual la niña mencionada bailará—El Fandanguillo.
A las siete.

Se vende muy barato.

EN la calle del Temple número 181, se venden unos restos pertenecientes á una BANDOLA, y se darán muy baratos. *Los siguientes*—

5 docenas tiradores ordinarios, 5 piezas de cinta negra de hilo, 1 idem idem lana verde, 1 docena de corbatines, 1½ idem de muñecas de vestir, 8 santos de palo, 50 paquetes alfileres negros para sostener el pelo, 17½ docenas (ordinarias) peinetas para la trensa, 17 ataditos de agujas para tejer, 5 paquetitos de agujas regulares, 2 docenas alfileteros negros de palo, 17 paquetes de botones de cascabel blancos y amarillos, 6 docenas de idem de hilo blanco para camisas, 5½ idem ormillas de cuatro ojos negros, 7½ idem dedales amarillos para sastre (varias clases) 7½ idem de tijeras de varios tamaños, 5 tijeras de trasquilar, 22 tinteros de corcho, 9 docenas compaces de fierro de varios tamaños, 6 carteras con atavios para zapatero, 5 docenas escobillas para dientes, 14 platitos para despaviladeras, 3½ docenas collares cuentas amarillas

IGUALMENTE otras cosas que se le harán presentes al comprador, como son—tachuelas amarillas, alfileres para pecho con piedras ordinarios, llaves de relox, 3 gruesas argollas amarillas, sortijas broches hembras, espuelas de platina con correas, polvo para canas, alambre, infinidad de cabetes y 200 atados de palos pajuelas y otras cosas.
jl 1—6p

Ojo al aviso.

UN individuo bastante inteligente para mucamo, desea encontrar una casa á donde trabajar, advirtiendo que tiene personas muy respetables que acrediten su conducta; el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 64.
jl 1—4p

¡Viva la Federacion!

PLANA MAYOR, ACTIVA, INACTIVA, DEL NORTE Y ANDES.

LOS Sres Generales, Gefes, Oficiales y demas empleados que correspondan á las indicadas, ocurrirán por sus haberes correspondientes al mes de Junio, á la casa num 196 calle del Restaurador Rosas, desde las 10 del dia hasta las 4 de la tarde. Buenos Aires, Julio 1. de 1836.
jl 1—2g
LORENZO ROJO.

PASTO SECO.

SE vende de la última cosecha, por toneladas y medias toneladas, puesto en fardos en cualquiera punto de esta ciudad ó de sus alrededores Para tratar ocúrrase al núm. 274 calle de la Universidad, ó al núm 18 calle de la Catedral.
jl 1—10p

Se vende,

UN cuarto pulperia, de corto principal y bien acreditado, situado en la calle de la Reconquista núm. 168. Su dueño lo dará en un precio equitativo por tener que atender su negocio.
jl 1—3p

OJO, OJO.

SE vende el acreditado almacen de ZAPATOS, calle del Perú (antes de la Florida) número 19, con poco principal, pues con el intento de redondearse se ha dejado asi, la buena calle y bonito armazon lo hacen recomendable y tambien su crédito y regular comodidad del cuarto Asimismo se venderá el Armazon solamente en caso que no convenga el que se interese por lo demas, por menos de lo que costé, siendo propio para modista ú otro cualesquier negocio.
jl 1—3p

Hilo de Bordar.

SE hallarán en carreteles muy superior recien llegado, tijeras finas, peines de marfil y batidores, obleas punzó á 2 reales la caja, cinta negra de veinte varas pieza á 7 reales, agujas finas, sedas, hilos, gorras de paño para hombres y niños, broches, divisas, pomadas, flecos, botines de lana, guantes, cucharas, esencia de rosa, randas para embutir, puntillas ordinarias, cinta de lana punzó, dedales, alfileres, camisetas de lana, y otros muchos articulos de merceria en la calle de la Universidad número 20 y en la del Perú número 134, que era antes de la Florida.
jl 1—3p

Cortaplumas

MUY finas, de la superior fábrica de Jonathan Crookes y Rodgers.

Trompos de Box,

Por docenas y al menudeo

Tinteros.

Acaba de recibirse un surtido de formas muy variadas, elegantes y cómodas.

Lacre

Colorado, amarillo y negro, de superior calidad, por libras ó por barras.

Navajas de Barba

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 69, cerca del Correo Viejo.
jl 1s

Se necesita

UN mozo para pulperia, que tenga aptitudes para dicha ocupacion, y quien dé informes de su acreditada conducta. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta que darán razon del que lo necesita.
j30—3p

Se alquila,

UNA casa sita en la calle de Belgrano num. 154, con una regular comodidad para una familia, en la calle de Méjico número 66, encontrarán con quien tratar.
jl 1—3p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última de la casa de la propiedad del Dr. D. Felipe Frias, sita en la calle de Potosí número 197, tasada en la cantidad de 21,915 pesos moneda corriento, compuesto su terreno de 10 varas, 22 pulgadas de frente al Sud, y 39¼ de fondo al Norte; previniendo que dicho terreno tiene dos martillos, el primero de 2½ varas de frente, y 13¼ varas de fondo; y el segundo de 5¼ de frente y 19¾ de fondo; cuyos martillos se encuentran en la linea que mira al Este. Las personas que se interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde pueden imponerse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Julio 1. de 1836.
jl 1—3p
LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACIAN!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña y á peticion de los interesados se ha de sacar en almoneda y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 4, 5 y 6 del que gira, á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle de Maipú núm 247, tasada en 31,669 ps. 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes si gustan á la oficina del que subscribe donde se impondran de las tasaciones y de una capellanía que reconoce.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1836.
Teodoro Montaño,
jl 1 3p
Escribano Público y de núm.

Almacen de zapatos.

SE vende uno en la primer cuadra calle de la Victoria, con zapatos ó solo el armazon; está bien acreditado, y solo se vende porque el dueño no puede atenderlo, como lo verá el que se interese en este aviso. En esta Imprenta darán razon.
julio 1.

Papas Inglesas,

LEGITIMAS, moradas, las únicas buenas que hay; acaban de desembarse y se venden en el almacen No. 53 calle de los Representantes en frente del Correo Viejo, y No. 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

NOTA.—Los señores que quieran aprovechar la ocasion, de hacerse de una escelente semilla, tendrán la bondad de entregar sus órdenes en uno de dichos almacenes.
jl—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

En la tarde del 4 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se vuelve á sacar en público remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia la casa número 8 calle de la Alameda, formando esquina á la de la Piedad, de la propiedad de Don Francisco Elejalde que no pudo concluirse dicho remate el 28 del próximo pasado por ser la hora avanzada, y quedó la última paja de los licitadores en 17,235 ps., siendo tasada en 23,327 ps. 5½ rs.; con prevencion que se ha de concluir este, puesto que sea el Sol, segun está asi ordenado.—Buenos Aires, Julio 1 de 1836.
Andres José Acosta,
jl1—3p
Escribano Público y de No.

Gran Diccionario Geográfico Universal.

Redactado de los mas recientes y acreditados Diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses, y alemanes, por una Sociedad de Literatos: S. B. M. J. C. L. D. Dedicado á S. M. la Reina de España. Contiene la Etimologia y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; su situacion y clima; una noticia de su poblacion, superficie y distancia de las capitales del Reino y provincias inmediatas; un resúmen histórico de los Estados antiguos y modernos, los artículos á que corresponden, asi como de las revoluciones, guerras y conquistas que han ocurrido en aquellos, con las batallas campales y combates navales que respectivamente se dieron en ellos y en sus mares; religion, forma de Gobierno y fuerzas militares de mar y tierra, rentas y deuda; riquezas minerales y vegetales; productos industriales, comercio, ferias, y mercados, y estilos de letras de cambio; indicacion de los principales pabellones; edificios públicos y antigüedades; la cuna de los principales escritores y grandes hombres; con curiosas tablas cronológicas sobre los descubrimientos, inventos y sucesos mas notables, como tambien otras tablas de longitudes y latitudes de los principales pueblos del mundo, y en particular de todas sus costas, &c. 10 gruesos vol. en 4.º

Se halla de venta en la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosí No. 39.
j30—3

¡¡VIVA LA FEDERACION!

EN *los dias 1, 2 y 4 del entrante Julio, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia de un terreno y cuartos pertenecientes al finado D. Ramon Ausio, situada en el cuartel 21 calle del Comercio, y Lima, núm. 276, tasada en la cantidad de 10,091 pesos 6 reales moneda corriente; cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Aires, Junio 27 de 1836.*
j28—2p
LOPEZ.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Lúnes 4 de Julio, á las once, se han de rematar á la mejor postura, por órden judicial, varios articulos de uso, y algunos útiles de zapateria, pertenecientes al abintestato Sebastian Sanchez, que se podrén ver en la misma calle núm. 273.

Al mismo tiempo—Se rematarán otros bienes correspondientes á la testamentaria del finado oficial D. José Saura, los que se hallan en casa de D Rafael Pereira Lucena, y los inventarios y tasaciones en casa del rematador.

Al mismo tiempo—Tambien por mandato judicial se han de rematar en el mismo dia y hora los bienes que quedaron por fallecimiento del Aleman D. Diego Barez, que consiste de 1 terreno de 35 varas de frente al Este, con 29 de fondo por un costado y 24 por el otro, situado en la calle nuevamente abierta al concluir la calle de la Reconquista con direccion á Barracas. En el mismo terreno hay un rancho, con mostrador, bancos y varios útiles y articulos de consumo.

☞ El inventario de todo se puede ver en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes, 5 del corriente, se rematarán á la mejor postura; por conclusion de una cuenta, varios efectos, cuyo pormenor es el siguiente: 50 cajoncitos pasas de uva de malaga, 18 cajones idem moscatel, 7 sacos orejones sin carozo, 7 rollos tabaco del brasil inferior, 7 tarros de dulce, 37 bolsas porotos, 25 idem lentejas.
A las 11.

EN SEGUIDA.—*Para los veleros.*

Se rematarán 186 moldes para velas de 4 y 6 en libra con sus bancos correspondientes, 1 tacho de fierro viscaino como para hacer jabon.

AVISOS.

Aviso.

En la Librería de *Ruperto Martinez*, calle de Potosí No. 39, se han recibido las—

OBRAS COMPLETAS DE

Bufon,

Aumentadas con artículos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Bufon, por CUVIER, traducidas al castellano por P. A. B. C. L., y dedicadas á S. M. la Reina de España. j30—3

Se desea conchavar

DOS PEONES inteligentes para trabajo de una quinta, muy cerca de la ciudad: los que se interesen en ello pueden ocurrir á la calle de la Universidad número 103. j30—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en la última, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa del finado D. Gregorio Vico, sita en la calle de Méjico No. 31, tasada en la cantidad de 43,730 pesos 5 rs. moneda corriente, y su terreno se compone de 37½ varas de frente al Sud, y 32½ de fondo al Norte, con prevencion que las primeras 5¼ varas sobre la linea del Leste, no tiene de fondo mas que 19¼ varas, lo mismo que sobre la línea del Oeste donde se encuentra un martillo en favor de dicha casa, el que tiene de frente al Sud 9¾ var. con [illegible] de fondo al Norte. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina de Mo[illegible]vejo á cargo del que subscribe.
Buenos Aires, Junio 30 de 1836.
IZARRUALDE.
j30—3g

¡Viva la Federacion!

AVISO DE LA COLECTURIA GENERAL.

EN consecuencia de Superior resolucion, desde 1.° de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturia General. j30—8g

Aviso á los celadores.

SE ha huido de la Zapatería calle de la Piedad número 46, un niño de color blanco, edad 16 años, de estatura baja, gordeton; tiene unos pantalones azules, en manga de camisa, gorra, con zapatos abotinados y se llama JUAN; el que lo encontrare, ó diere razon á donde está, avisando á esta imprenta ú á la calle arriba espresada, recibirá una buena gratificacion. j30—4p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sirvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

Para todo servicio,

SE vende una criada en la calle de Comercio número 42; igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar. j30 3g

Interesante.

SE alquila una hermosa CASA en el barrio de la Concepcion calle de las Piedras número 312, con tres patios, dos corrales, quince piezas inclusas cocina, lugar y un hermoso corredor. También se venden cuatro sitios con ranchos y un corralon grande con puerta á la calle y todo cercado de pared por los cuatro costados; quien se interese ocurra á la misma casa calle de las Piedras número 312, y hallarán con quien tratar. j30—5p

SE VENDE,

A precio equitativo, un excelente terreno de tres mil varas de frente y tres mil de fondo, con frente á la Cañada de Moron, muy propio para cria de ovejas En la calle de Potosí número 98 darán razon. j30—6p

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo, una REJA de fierro de Vizcaya, de nueve cuartas, con su buen marco, y ventanas correspondientes de madera de cedro. En la calle de las Piedras número , que hace cruz con la calle de Venezuela darán razon. j30—6p

Aviso.

Se vende una criada de servicio regular calle de la Piedad número 235. j30 6p

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio, que el escritorio y registro de efectos secos, bijutería y mercería de D. Miguel Ambrosio Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo donde existia á la calle de la Universidad número 41. Igualmente se previene que se alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de la Catedral y de Cuyo. En casa de D. Miguel á Gutierrez, se encontrará con quien tratar. j27 15n

☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j21—15p

Se alquila,

La casa grande con veinte y tantas piezas en la Plaza del 25 de Mayo No. 13, y tiene excelentes comodidades para dos familias, por tener viviendas independientes. j28 6p

Papas inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como asi mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107. j28–2s

Naipes ingleses y franceses

DE superior calidad, por baraja ó por docena; esponjas muy finas;

Agua de colonia

De primera calidad, por docenas y por frasquitos;

Cepillos finos

Para la ropa y para las uñas hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. j28—3s

Aviso á los Sres. Almaceneros, Pulperos y Fonderos.

SE venden todas las existencias del almacen de comestibles calle de la Plata la puerta que sigue la con el núm. 245, que consisten en vino embotellado de varias clases, espíritu de vino, ginebra en media pipa, aguardiente en media idem, anís de mallorca, rom en botellas y en media pipa vino de Málaga seco, yerba paraguaya y parnaguá, fideos de Génova, arroz de la Carolina, un surtido de licores, armazon, mostrador &c., &c.; el todo á precios equitativos, su dueño se deshace de él por estar muy enfermo y tener que ausentarse del pais.

Se encontrará en el dicho almacen con quien tratar. j27—3p

A los que viajan á Mercedes.

SE vende un documento de 155 pesos plata, cuyo deudor existe en aquel punto; se dá por un ínfimo valor. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria, puerta siguiente al número 171. j27 5

A vendre

LA *confiterie et bouteillerie bien connue et acreditée en face du Thértre No. 44 et 46, avec toutes ses apertenences et dependances. Dans la méme maison vit le maitre avec lequel on pourra traiter.* j27—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante Don Jorge Langdon, y habiéndose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido los presenten al Tribunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al Tribunal los que adeuden al expresado Langdon. Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres. Buenos Ayres, Junio 21 de 1836.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.
j24—10s

☞AVISO.

SE vende una criada de servicio general en la calle de la Piedad número 235, hallarán con quien tratar. j25—3p

A las Señoras.

LLORONAS negras y flores negras de varias clases y de la última moda para sombreros de Señoras, se encuentran por mayor y por menor en la calle de la Catedral número 17. j25—5p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume. el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economía. En la Librería de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. j25 3s

Ama de leche.

SE necesita una, en la calle de la Florida número 169, darán razon. j25—3p

Al Público.

ACABA de abrirse en la calle de los Representantes (antes del Perú) número 97, un ALMACEN DE COMISIONES, donde se recibe á venta toda clase de artículos, y en todo estado; nuevos ó usados, pagando un tanto por ciento de comision. Las personas que gusten mandar sus muebles, ó efectos, podrán hacerlo desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde; y desde las tres y media hasta las ocho de la noche. j25—2p

Se necesita,

COMPRAR una criada negra de regular edad, que quiera salir al campo; apta para todo servicio. En la calle del Buen Orden número 110, se hallará con quien tratar. j25—4p

Interesante

A LOS HACENDADOS.

UN hombre de campo, con aptitudes para capataz y demas trabajos, como poblar ó aquerenciar haciendas, desea hallar una colocacion. y preferirá para la Banda Oriental. Tiene quien informará de sus aptitudes y comportacion, ocurriendo á la calle de Tacuarí No. 216, de la Concepcion media cuadra para el Retiro. j25—3p

A LAS OFICINAS.

Tinta de imprenta punzó superfina.

UNOS *cuantos tarros recien llegada de Europa, se hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *á 8 pesos el tarro.*

Se venden

16,000$ deuda clasificada por una parte y 8,000 por otra. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes pasado el No 8. j27 3p

Aviso interesante.

SE vende una excelente esquina en la calle de Lima número 283, con muy corto principal y que hace buen diario: el dueño la vende por tener que pasar á la Banda Oriental á negocio de mayor consideracion. La persona que quiera hacerse de una hermosa casa ocurra á dicha esquina que alli vive su dueño. j27 4p

Un Cocinero

SE necesita en la calle del 25 de Mayo No. 118. j27

Venta de una casa, un piano y otros muebles.

En las inmediaciones de la Plaza de la Concepcion se vende una casa grande de mucho fondo y edificio, que es la número 182, calle de los Estados Unidos. Se podrá tratar de esta, y del piano y demas muebles en la calle de Chile núm. 63. j27 4p

☞A los Hacendados.☜

Se compran 1,000 vacas de vientre ó con cria, 1,000 ovejas pampas, 50 caballos para el trabajo de una estancia y treinta yeguas. Para tratar, ocúrrase en la Alameda No. 29.

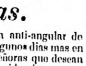

j25—8p

A las Señoras.

M. BRISTOW, profesor del sistema anti-angular de escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discipulas* hasta el 4 de Julio entrante. Mr. Bristow recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí numero 97. j27 8s

Se vende

La confitería y botellería, bien conocida y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46, con todas sus pertenencias y dependencias. En la misma casa vive el dueño con quien se podrá tratar. j27—6p

Triclinio

DOLOROSO y devoto candelero, místico con su pedestal y siete luminosos mecheros, ó piezas principales de los dolores y penas de la Trinidad misteriosa de la tierra—JESUS, MARIA, JOSE.

Adornada con dos láminas finas.

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral No. 17, al precio de 4 PESOS el tomo. j28 8

Dinero á réditos.

SE dan 5.000 pesos, sobre hipoteca libre de todo empeño, por el término de 5 ó 6 meses, dando certificado que la finca sea libre de gravamen. En la calle de la Florida número 159 darán razon, desde las 2 de la tarde hasta las 5. j23—1p

¡Viva la Federacion!

EN los dias 4, 5 y 6 del entrante Julio, por las tardes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia se ha de rematar en el mejor postor una QUINTA que dejó el finado D. Francisco Borjes Correa Leme, situada en la parte occidental del Riachuelo de Barracas, compuesta de veintidos cuadras cuadradas, y tasada en 13,701 pesos moneda corriente. Los señores que tengan interes por este establecimiento pueden ocurrir al parage designado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires, Junio 25 de 1836.
j23—3p AGRELO.

Historia Universal

POR ANQUETIL.

SE desea comprar en la calle de Potosí numero 41, el tomo octavo de dicha obra, por el cual se pagará un buen precio. j27 5p

En bajo precio.

Se vende la Quinta que dejó la finada Da. Laureana Prado, y es conocida por la de Carmelita. Quien se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Potosí número 233. j22—3f

Mozo para pulpería.

EN la calle de Balcarce número 179, se necesita un mozo con garantías, ó un jóven del mismo modo. j22—3

Wants a Situation

A YOUNG woman as cook a gentleman's family or as cook and house keeper to a single gentleman. A line adressed to M. and left at No. 60 Corrientes will receive attention. j22—3p

Lista de los Libros

Que se hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37.*

Clementina, ó triunfo de una muger sobre la incredulidad, 2 tomos	18	ps. docena
Catecismo de Geografía	12	ps. doc.
Id. de la Religion	10	" "
Id. de la Naturaleza	9	" "
Id. de la Moral	10	" "
Id. de Astete	4	" "
Id. Añadidos	6	" "
Id. en verso	4	" "
Catones	8	" "
Cartillas	12	ps. gruesa
Cinco dolores del Corazon de Jesus	4	ps. doc.
Ejercicios Cotidianos	18	" "
Id. de las Siete Palabras	2	" "
Id. de las Siete Salutaciones	2	" "
Id. de las Siete Caidas	4	" "
Esplicaciones de Pretéritos y supinos	10	" "
Gramática castellana, forro de papel	14	" "
Id. id. id. de pergamino	16	" "
Grigera, Manual de Agricultura	20	" "
Mi Libro, Máximas Morales	18	" "
Novena de Ntra Sra. del Rosario	3	" "
Id. de Ntra. Sra. del Cármen	2	" "
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes	3	" "
Id. de Santa Lucia	2	" "
Id. de Santa Rita	3	" "
Id. de las Benditas Animas	2	" "
Id. de San José	3	" "
Id. de San Joaquin	3	" "
Id. de San Antonio	4	" "
Devocion para visitar las Catorce Cruces y Estaciones de la Via-Sacra	3	" "
Devocion para el dia 19 de cada mes; id. para el 19 de Marzo; id. para el dia del Patrocinio del Sr. San José	3	" "
Obligaciones del hombre	16	" "
Ofrecimientos devotísimos á la Sagrada Pasion	5	" "
Septenario de Dolores de Maria Santisima	4	" "
Silabarios	12	ps gruesa
Trisagios	3	ps. doc.
Tablas de contar	1	" "
Vida de Santa Genoveva	20	" "
Ultimas cartas de Jacobo Dórtis	12	" "
Huevos de Pascua	5	" "
Falsas para escribir	1	" "
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes	2	
Práctica de visitar los Sagrarios		
Luz para visitar las 14 Cruces y estaciones de la Via-Sacra		
Modo de rezar el Rosario		

☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo* ☜

AVISO.

EN una casa de familia se desea alquilar un par de viviendas á hombres solos. Quien se interese ocurra calle de Chacabuco, del Mercado al principiar la tercer cuadra, para el Alto, darán razon. j21—3p

Se vende,

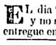

Una casa con dos cuartos á la calle, sita en la calle de Cuyo número 292, edificada en terreno de diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo: el que se interese puede verse con la dueña que vive en la calle de la Victoria número 87. j22—5p

Se vende,

UNA pulpería con corto principal, en la calle de las Piedras No. 258. Quien la quiera comprar, se verá con el dueño en la misma esquina. j21—3p

Se alquilan

LOS altos de la casa núm 194 en la calle de la Catedral, tiene muy buenas comodidades para una corta familia. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar con Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. j21—

Aviso,

EL dia 22 ó 23 se ha perdido un documento de un liberto, y no sirviendo sino á dueño, se suplica al que lo tenga, lo entregue en la Recoba Vieja No. 19. j25—2p

Contador.

LA persona que necesite liquidar sus cuentas, ya en asuntos mercantiles, ya en divisiones testamentarias, &c., será servido con pureza y equidad. Calle de la Victoria No. 99. j25—1p

Baratillo de Zapatos ingleses de primera calidad,

Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j26—5p

GANADO LANAR.

SE compran 2,000 cabezas chico y grande, ó grande solo. *Deuda clasificada*: se venden 27,000 pesos contenidos en 13 boletos. Para tratar por ambos negocios ocúrrase á la calle del Cerrito, al lado del número 10. En dicha casa se solicita comprar una criada para el servicio de una sola persona, j23—4p

Se vende

Un establecimiento de chacra situada á cua[illegible] leguas escasas de esta ciudad, sobre el Rio de Matanza, que se compone de 1600 varas de terreno de frente sobre dicho Rio, mas de una legua de fondo del Este al Oeste, una casa con 14 piezas bastante decentes y en buen estado, á mas habitaciones independientes para peones, un granero y una cochera, 2[illegible] de monte de durazno, frutas bajo de cercos, otra casita con dos piezas en la puerta tranquera de la citada casa, muchos talares en todos los cercos y fuera de ellos, 2 carretas modernas de la mejor construccion para el tráfico enyantadas, porcion de útiles de labranza, corral de ñandubay y potreros de zanja. Se tratará por separado de la bueyada, caballos y yeguas del servicio de dicha chacra.

El que quiera comprarla podrá ocurrir á la casa número 119, calle de Chacabuco. Previniendo que en dicha chacra y sin perjudicar al establecimiento pueden mantenerse de 3 á 4000 ovejas. j21—8p

Gratificacion.

SE ha estraviado una pesa de cobre de doce libras y media, del almacen calle de Cangallo número 11, esquina á la del 25 de Mayo. El que la presente en dicho almacen recibirá 14 pesos de gratificacion. j21 4p

Aviso.

EN la calle de Belgrano, casa núm. 242, se vende una criada de todo servicio, en la cantidad de 950 pesos. j21 3p

Interesante á los que tengan carga.

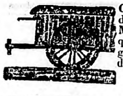

La tropa de carretas D. Doming[illegible] Cruz, que es una de las mas acreditadas, se pondrá á la carga con destino á Mendoza, el 3 del entrante Julio. El que quiera cargar en ella, ó ir de pasage, véase con su consignatario calle del Cerrito núm. 254. j20—5p

FOSFOROS

HIDROPLATICOS, ó copas de fuego de cristal y porcelana, hay de venta en la Librería calle de Potosí número 39. j20—4p

Aviso.

SE vende un armazon completo, que fué del Café de la Victoria, con bomba

- Un alambique del contenido de una pipa
- Unos tachos de cobre
- Moldes de velas de nueva hechura
- Una mesa grande de cocina
- Licores de todas clases
- Media pipa aguardiente de 33 grados
- Media pipa coñac legítimo
- Vino de Madera id.
- Vinagre
- Espíritu de Vinagre
- Aceitunas por barriles, botijuelas y arrobas
- Bolas de Billar
- Una mesa de Billar nueva

Calle de las Artes núm. 218. j18 15p

Concurso de D. Jorge Langdon.

LOS Síndicos invitan á todos los acreedores, para que en el término de quince dias contaderos desde la fecha, concurran á la casa frente al No. 59, de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos.
Buenos Aires, Junio 16 de 1836.
HENRIQUE HARRAT.
VICENTE ROSA.
j16—15s

F. TIOLA,

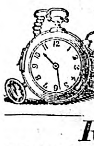

Tiene el honor de [illegible] al Público que ha puesto su taller de Relojería, calle de la Paz núm. 83, enfrente de la casa de D. Felix Castro, en el que compone toda clase de relojes y mecanismo, respondiendo por el término de un año de cualquiera compostura que haga. j16—4p

Retratista,

PROFESOR DE DIBUJO Y DE *Pintura.*

EL SR. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver al perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. m31—30s

Aviso á los Sres. Médicos.

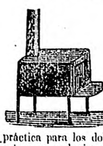

Los Baños á Vapor aromático, se dán en la calle de la Victoria número 164.

Estos Baños, en razon de ser portátiles, se darán en su domicilio á las personas que los necesiten y á cualquiera hora del dia ó de la noche, avisando en el número indicado, por el moderado precio de ocho pesos por cada uno.

Este nuevo proceder ha venido recien de Paris, á donde está muy en práctica para los dolores reumáticos, los fuertes dolores de cabeza y cualquiera otra indisposicion. La gran ventaja que encuentra el público con estos baños es no sufrir de la intemperie del tiempo. m31—30p

Se compra,

UN carro ingles con tiros y caballo, calle de Venezuela número 314. j22—3s

Interesante.

SE venden dos armazones con sus correspondientes mostradores, un tostador de café, lo que se dará por la mitad de lo que costaron. Igualmente tarros de pomada á 4 rs., piezas de cordon á 1½ y 2 rs, tijeras desde 1 real hasta 5 pesos, corta-plumas desde 4 rs. hasta 6 ps. y otras muchas cosas todo á precios moderados. Ocúrrase calle de Cangallo No. 60. j2[illegible]—3p

Se alquila

UN almacen media cuadra del mercado calle del Restaurador Rosas, número 117. j15—5p

Tinta negra superior

para escribir,

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. Precio 3 pesos limeta. j21—3s

Venta.

EL patronato de tres años de un negro de edad de 18 á 20 años; es cocinero, de á caballo, y quintero Quien lo necesite podrá verse con el oficial de Justicia D. Guillermo Hernandez. j22—5p

Interesante.

SE venden 536 terneros de 6 meses hasta 12. Calle de la Reconquista num. 253. j22—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA